



**EXTRACTO de la Orden ECD/485/2021, de 4 de mayo, por la que se convocan las ayudas para festivales en Aragón organizados por asociaciones y fundaciones para el ejercicio 2021.**

BDNS (Identif.): 561930

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/561930>).

**Primero.— Beneficiario.**

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las asociaciones y fundaciones con domicilio en la Comunidad Autónoma de Aragón e inscritas en el Registro General de Asociaciones o en el Registro de Fundaciones de esta Comunidad Autónoma.

**Segundo.— Finalidad.**

La organización de festivales de cine, artes escénicas y música en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón realizados por asociaciones y fundaciones, que presenten un elevado grado de especialización o singularidad y sean de especial interés para el panorama cultural de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se desarrollen desde el día 11 de diciembre de 2020 hasta el 13 de noviembre de 2021.

**Tercero.— Bases reguladoras.**

Orden ECD/217/2016, de 24 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cultura y patrimonio cultural (“Boletín Oficial de Aragón”, número 57, de 23 de marzo de 2016) modificada mediante órdenes ECD/763/2017, de 31 de mayo (“Boletín Oficial de Aragón”, número 111, de 13 de junio de 2017), ECD/1881/2018, de 22 de noviembre (“Boletín Oficial de Aragón”, número 231, de 29 de noviembre de 2018), y ECD/912/2020, de 18 de septiembre (“Boletín Oficial de Aragón”, número 192, de 25 de septiembre de 2020).

**Cuarto.— Importe.**

El importe total de las ayudas es 350.000 €.

**Quinto.— Plazo de presentación.**

Diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 4 de mayo de 2021.— El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Felipe Faci Lázaro.